

Minas, 9 de noviembre de 2016.

RESOLUCION N° 115/2016.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 18, 19 y 20 de noviembre en Paysandú, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 13.000,00 (pesos uruguayos trece mil) para cada edil únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Susana Balduini Villar
Secretario

Andrea Aviaga
Presidente